

La actividad metalúrgica volvió a caer en octubre y acumula en el año una retracción del 13,5%

El sector registró, durante el mes de octubre, una contracción en términos interanuales del 7%, reportó la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Contra septiembre, la actividad metalúrgica sufrió una disminución de 0,2%. Y acumula en 2024 una retracción del 13,5% con relación a los mismos diez meses del año anterior. **Local 3**

Miércoles 20-11-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.620 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El consumo de carne vacuna es el más bajo en 20 años. Nacional 10

G20: Milei se reunió con Xi Jinping y con Georgieva. Internacional 14

Ucrania disparó misiles de EE.UU. contra territorio ruso. Internacional 14

● **LOS RESULTADOS PERMITIRÁN DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LOS APRENDIZAJES Y MEJORAR LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS**

En seis escuelas primarias del distrito, 167 estudiantes nicoleños realizan hoy las pruebas Aprender

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización, siete cursos de tercer grado del nivel primario participarán hoy en nuestra ciudad del examen de evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua. Deberán hacer la prueba Aprender 167 alumnos y alumnas de tres establecimientos de gestión pública y tres de administración privada. En todo el país concursarán 105.863 estudiantes en 4292 escuelas. **Local 4**



ARGENTINA CERRÓ EL AÑO CON UN TRIUNFO

En La Bombonera, el equipo de Scaloni superó por 1 a 0 a Perú en su último compromiso del año en las Eliminatorias Sudamericanas. Gracias a un golazo de Lautaro Martínez a los 9 minutos del segundo tiempo, la Albiceleste se recuperó de la derrota sufrida en Paraguay y se mantiene como solitario líder. **Deportes 16**

DÍA DE LA SOBERANÍA

Resistido por ruralistas locales, Kicillof visitará hoy San Pedro

El gobernador encabezará esta tarde un acto oficial por el «Día de la Soberanía Nacional» en Vuelta de Obligado, en San Pedro. La Sociedad Rural sampedrína cuestionó fuertemente la visita del mandatario. “Nos provoca un profundo rechazo la presencia de un personaje de tamaño hipocresía”, lanzaron. **En foco 2**

DOBLE HOMICIDIO

Trasladaron a los detenidos a instituciones de La Plata y San Martín

Policiales 7

PLANTEO DE LA DEFENSA

Piden la caducidad de la causa judicial entre Camioneros y Rey Distribución

Lo solicitó el abogado defensor de algunos trabajadores de la firma sampedrína. Aunque el letrado no representa a Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, un eventual éxito de su planteo podría beneficiar a ambos. **Judiciales 6**

PRESIDIRÁ UN ACTO QUE LOS PRODUCTORES JUZGAN “UNA PROVOCACIÓN”

Considerado “persona no grata” por la Sociedad Rural de San Pedro, Kicillof visita hoy Vuelta de Obligado

El gobernador encabezará esta tarde un acto oficial por el «Día de la Soberanía Nacional» en Vuelta de Obligado, en el partido de San Pedro. La Sociedad Rural sampedrino cuestionó fuertemente la visita del mandatario. “Nos provoca un profundo rechazo la presencia de un personaje de tamaña hipocresía”, lanzaron.



El gobernador encabezará hoy en San Pedro un acto en conmemoración del «Día de la Soberanía Nacional».

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde las 17:00 de hoy, el gobernador bonaerense Axel Kicillof encabezará un acto en conmemoración del «Día de la Soberanía Nacional» desde el monumento “Batalla Vuelta de Obligado”, en el Partido de San Pedro. Será luego de que la Sociedad Rural de ese distrito emitiera un duro comunicado en contra del mandatario, a quien consideró “persona

no grata”. “Persona no grata y una provocación a la celebración del Día de la Soberanía”, se tituló el comunicado de la entidad de productores rurales de San Pedro.

“Esto es lo que sentimos al enterarnos de que el gobernador Axel Kicillof pisará este suelo para conmemorar un hecho histórico de defensa de nuestra patria. Nos provoca un profundo rechazo la presencia de un personaje de tamaña hipocresía e ineptitud, que fue y es socio de los

peores saqueadores de la historia del país, quienes, durante años, han sumido en una calamidad social y moral a la provincia más rica de la Argentina”, lanzó la entidad local presidida por Edgardo Salmoiraghi.

La relación del campo bonaerense con el Gobierno provincial sumó tensión este año debido al incremento del impuesto Inmobiliario Rural. El tributo tenía una pauta de incremento del 200% para todo 2024, pero los productores denun-

ciaron aumentos muy superiores a ese nivel, incluso del 500%.

“A lo largo de los últimos años, sus decisiones y acciones han demostrado un claro desconocimiento y desprecio por el esfuerzo de los productores, un sector esencial que no solo da vida a nuestras comunidades, sino que impulsa la economía. Las recientes medidas tomadas en contra de este sector no son sino una nueva muestra de esta postura hostil, que parece orientada a debi-

litar a quienes sostienen, con trabajo y sacrificio, el desarrollo de la provincia”, sumó la Sociedad Rural de San Pedro.

Y concluyó: “Por esto, repudiamos su presencia en nuestro partido y reafirmamos que los hombres de campo de la región somos inmunes al síndrome de Estocolmo.

No olvidamos ni toleramos los abusos de quienes, desde sus cargos, parecen más interesados en someter que en servir”.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

BALANCE DE LA ACTIVIDAD

La metalurgia volvió a caer en octubre y acumula retracción del 13,5% en lo que va del año

La actividad metalúrgica registró, durante el mes de octubre, una contracción en términos interanuales del 7%, reportó la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Contra septiembre, el sector tuvo una disminución de 0,2%. Y acumula en 2024 una retracción del 13,5% en relación con los mismos diez meses del año anterior.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La actividad metalúrgica registró, durante octubre, una variación interanual de -7,0%. Con respecto al mes anterior, la producción disminuyó 0,2%. De esta manera, el sector acumula una caída de 13,5%, en comparación con el mismo período del año previo. Los datos fueron relevados, elaborados y dados a difusión por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra).

En cuanto a la utilización de la capacidad instalada (UCI), el informe elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la entidad informó que registró en octubre una caída con respecto al año anterior, aunque con una desaceleración respecto de los meses anteriores. "Si lo comparamos contra el mismo mes del año previo, la UCI disminuyó 5,6 puntos porcentuales. Por otro lado, el promedio del 2024 se encuentra 9,4 puntos por debajo del promedio del 2023. El reporte también consignó que se observa una disminución interanual de 2,3% en el nivel de empleo del sector. "Si comparamos contra el mes de septiembre, el empleo tuvo una variación de -0,1%", precisó la entidad.

Análisis sectorial

Los distintos rubros que componen la industria metalúrgica han registrado, en su mayoría, variaciones interanuales negativas durante el mes de octubre. Sin embargo, los dos sectores que más perjudicados resultaron por la sequía del año previo han verificado aumentos en su producción con respecto al 2023: «Maquinaria agrícola» y «Carrocerías y remolques».

Por otro lado, el sector de «Fundición» registró la caída más intensa en términos interanuales seguido por los fabricantes de «Bienes de Capital», quienes "ya acumulan un año de disminuciones en la producción con respecto al mismo pe-



Los datos fueron relevados, elaborados y dados a difusión por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra).

riodo pero del año previo".

"Analizando por cadena de valor, es decir, las variaciones interanuales

● **El reporte de Adimra consignó que se observó una disminución interanual de 2,3% en el nivel de empleo del sector. "Si comparamos contra el mes de septiembre, el empleo tuvo una variación de -0,1%", precisó la entidad.**

de la producción de las empresas teniendo en cuenta las cadenas de valor más importantes a las que provee, podemos notar, nuevamente, caídas generalizadas. Las firmas metalúrgicas vinculadas a la cadena agrícola registraron el mejor desempeño en términos relativos del mes. Por otro lado, los establecimientos vinculados a la cadena de valor de la construcción siguen registrando caídas mucho más fuertes que el promedio general. De manera similar, las firmas que destinan parte de su producción al consumo final también continúan registrando fuertes bajas en su producción", analizó Adimra.

Análisis por provincia

En las principales provincias

metalúrgicas se observan caídas generalizadas en todas las regiones.

● **Los distintos rubros que componen la industria metalúrgica han registrado, en su mayoría, variaciones interanuales negativas. Los dos sectores más perjudicados fueron «Maquinaria agrícola» y «Carrocerías y remolques».**

La única provincia que ha disminuido su producción de manera más intensa que el promedio general ha sido Buenos Aires (-7,8%).

En el resto de las regiones se observan caídas menores que el promedio general. En Santa Fe, por ejemplo, la maquinaria agrícola ha crecido con respecto al año previo y ha influenciado positivamente a la actividad de la provincia. Situación similar es la registrada en Córdoba que ha disminuido su producción en 6,1% con respecto al año previo.

Mendoza y Entre Ríos, por su parte, registran las dos caídas menos intensas del entramado metalúrgico con -4,8% y -4,1%, respectivamente.

LOS RESULTADOS PERMITIRÁN DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LOS APRENDIZAJES

En seis escuelas primarias del distrito, 167 estudiantes nicoleños realizan hoy las pruebas Aprender

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización, siete cursos de tercer grado del nivel primario participarán hoy en nuestra ciudad del examen de evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua. Deberán hacer la prueba Aprender 167 alumnos y alumnas de tres establecimientos de gestión pública y tres de administración privada. En todo el país concursarán 105.863 estudiantes en 4292 escuelas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Capital Humano de la Nación realiza hoy en todo el país la prueba Aprender, dentro del marco del Plan Nacional de Alfabetización llevado adelante por la gestión del presidente Javier Milei. La cartera liderada por Sandra Pettovello informó que participarán 105.863 estudiantes del tercer año del nivel primario en un total de 4292 escuelas rurales, urbanas, de gestión estatal y privadas.

Según informaron a EL NORTE desde la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el operativo de diagnóstico incluye a un total de seis escuelas de nuestro distrito: tres de gestión pública e igual cantidad de establecimientos administrados por privados. Un total de 167 alumnas y alumnos de San Nicolás (integrantes de siete secciones: es decir, grupos que comparten el aula) harán el examen cuyo resultado no guarda relación con su evaluación de trayectoria anual.

Índices de lectoescritura

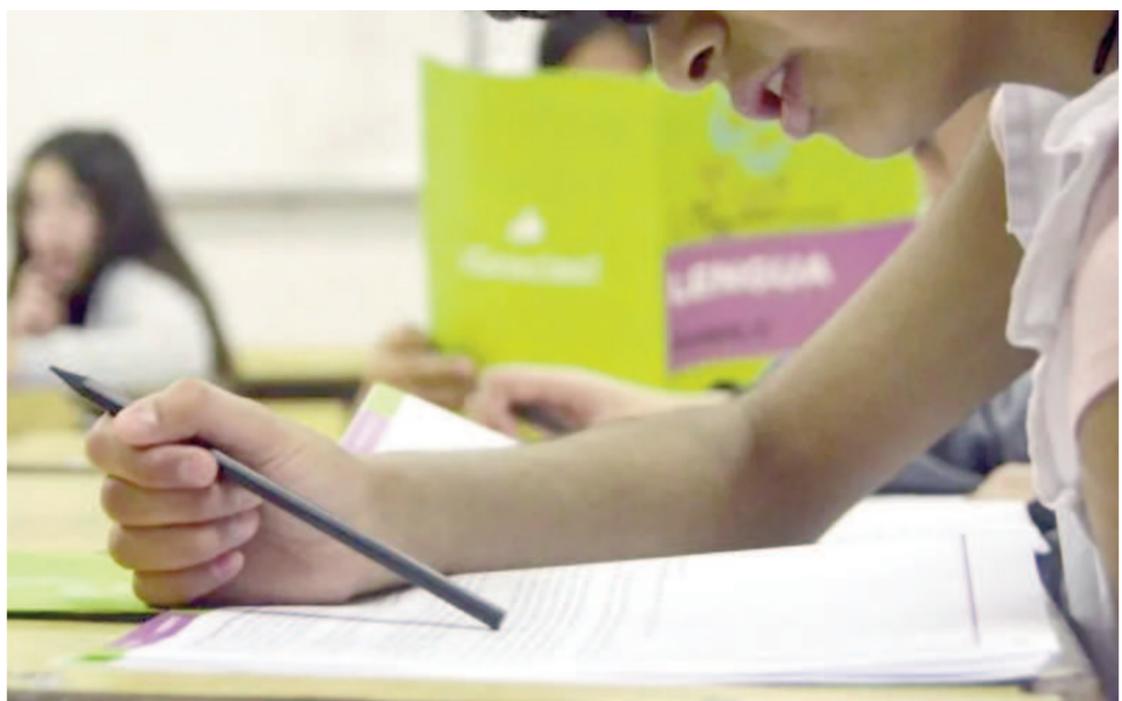
“Se evaluarán los aprendizajes en Lengua del primer ciclo de primaria con el objetivo de medir el nivel de competencia lectora de los estudiantes. Esta evaluación permitirá analizar y mejorar los índices de lectoescritura de las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires”, indicó formalmente el Ministerio de Capital Humano que encabeza Sandra Pettovello.

Según imágenes publicadas en las redes sociales del Ministerio, la prueba Aprender “mejora la educación” y resulta “fundamental para el país”, porque “brinda información necesaria” de algunos aprendizajes de los alumnos “en las distintas etapas del sistema educativo”.

La evaluación se realizará mediante tres cuadernillos. En los dos primeros, los estudiantes resolverán ejercicios de lectura y

responderán preguntas de opción múltiple, sobre distintos tipos de texto. En el tercero, contestarán preguntas sobre su experiencia en la escuela y el entorno en el que viven. Paralelamente, directores y docentes también responderán esos cuestionarios, de los que se obtendrá información sobre las características y recursos que tiene cada una de las escuelas, como también las estrategias de enseñanza y el clima escolar.

“Los resultados permitirán diagnosticar el estado de los aprendizajes y contribuirán a la toma de decisiones orientadas a fortalecer el plan nacional y los planes jurisdiccionales de alfabetización. Por eso, la prueba Aprender es una herramienta fundamental para generar el cambio que buscamos”, informó el Gobierno.



La Secundaria 6 recordó en el San Felipe la ‘Masacre de calle Juan B. Justo’

El Día de la Memoria para los Nicoleños fue instituido por el Concejo Deliberante mediante el Decreto N° 12937/08, en conmemoración de la “Masacre de calle Juan B. Justo” ocurrida un 19 de noviembre.

A 48 años de aquel hecho, ayer en el Hospital San Felipe se descubrió un cuadro destinado a la sala de espera de Pediatría, por iniciativa de los alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria 6 “Francisco Perito Moreno”.

En la Masacre de 1976, fueron asesinados Omar Amestoy y María del Carmen Fettolini, junto a sus dos pequeños hijos, y Ana María del Carmen Granada, madre del único sobreviviente, hoy nieto recuperado: Manuel Gonçalves.

En el primer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en nuestra ciudad, en 2012 se juzgó el hecho que se conmemoró en la jornada pasada, junto a otros.



IARA CERASI / EL NORTE

El teniente coronel Fernando Saint Amant, el mayor Antonio Bossie y el comisario de la Policía Federal Jorge Muñoz fueron con-

denados a cadena perpetua.

Actualmente, se desarrollan las audiencias testimoniales en el ITEC de San Nicolás corres-

pondientes al juicio “Saint Amant IV”, por crímenes de lesa humanidad perpetrados en toda la región.

PIDEN DEBATIR Y TRATAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Concejales de UP insisten con una serie de medidas locales para combatir la inseguridad

Los miembros del bloque de concejales de Unión por la Patria piden al Departamento Ejecutivo Municipal un “accionar inmediato y contundente” para revertir una situación de inseguridad que, según valoran los miembros de la bancada que preside Cecilia Comerio, “se ha vuelto insostenible” en el partido de San Nicolás.



“Es urgente que el municipio tome medidas concretas para mejorar la seguridad”, afirman los concejales de UP. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de un comunicado de prensa, el bloque de concejales y concejalas de Unión por la Patria (UP) repasó el conjunto de iniciativas que impulsan en el deliberativo local y le apuntaron al Departamento Ejecutivo Municipal para pedir al intendente Santiago Passaglia un “accionar inmediato y contundente”.

“Exigimos un accionar inmediato y contundente por parte del intendente Santiago Passaglia, para ponerse al frente del cuidado y la seguridad de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. La situación de inseguridad se ha vuelto insostenible y requiere que el municipio adopte medidas claras, efectivas y urgentes”, señalaron desde el bloque legislativo que preside Cecilia Comerio y que integran María Belén Mozzicafredo, Pablo del Litto y Vanesa Varga. En tal sentido, recordaron: “Hemos propuesto diversas iniciativas destinadas a enfrentar esta problemática”. Aunque lamentaron que “hasta el momento nuestras pro-

puestas no han sido debidamente tratadas ni debatidas”.

Explicaron que los proyectos están orientados a “fortalecer la seguridad y devolver la tranquilidad a los nicoleños y las nicoleñas”. Y enumeraron: “Entre las medidas propuestas se destacan: la Creación del Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana, para obtener información precisa para reorientar los recursos y operativos de seguridad y de tránsito a las áreas de nuestra ciudad que requieran la presencia de las autoridades. Además, será función del Observatorio construir estadísticas y crear un mapa del delito que permita elaborar políticas de prevención del delito con datos ciertos y específicos”.

Otro de los proyectos propone una ampliación del personal del área de Monitoreo, “con el objetivo de incrementar la cantidad de agentes y garantizar que estos estén mejor capacitados para responder rápidamente a las emergencias”.

Otras propuestas

Los concejales alineados po-

líticamente con el Gobierno provincial de Axel Kicillof, de cuya órbita depende formalmente la seguridad, también están proponiendo “una optimización de los Canales de Comunicación entre las diferentes fuerzas de seguridad, mejorando la coordinación para una respuesta ágil y efectiva ante situaciones de riesgo”.

Otras de las iniciativas legislativas presentadas por UP en el Concejo Deliberante de San Nicolás proponen: la incorporación de nuevas tecnologías de seguridad para la identificación de personas y vehículos; la creación de una Guardia Municipal y de nuevos destacamentos en zonas críticas; y un servicio municipal de atención especializada para víctimas de delitos.

“Es urgente que el municipio tome medidas concretas para mejorar la seguridad. Desde Unión por la Patria, continuaremos exigiendo que nuestras propuestas sean escuchadas, discutidas y aplicadas. La seguridad de San Nicolás no puede ni debe esperar más”, concluyeron.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA JUEVES DE NOVIEMBRE

Plato Principal

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



DOS CON ARRESTO DOMICILIARIO Y SEIS IMPUTADOS SIN DETENCIÓN

Causa Camioneros: solicitaron sobreseimiento por caducidad de instancia

El abogado defensor de parte de los sindicalistas y trabajadores del gremio de camioneros pidió el sobreseimiento y la consiguiente libertad de los acusados. Fundamentó el pedido en la caducidad del plazo de dos años impuesto como límite máximo para la prisión preventiva sin que se realice el juicio. La causa se encuentra paralizada desde marzo pasado cuando Casación anuló la elevación a juicio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El letrado particular de los trabajadores implicados en la causa contra Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola por turbación de la posesión y extorsión presentó en las últimas horas el pedido de caducidad de instancia que ponga fin al proceso y el consiguiente sobreseimiento de los imputados. Fundamenta la solicitud en que se encuentra vencido el plazo máximo razonable que establece la ley indicando que si al menos uno de los imputados estuviese privado de su libertad, serán fatales los términos que se establezcan para completar la investigación preparatoria. El pedido, presentado por el abogado Gabriel Ruiz ante el Juzgado de Garantías N° 3, sostiene que la duración total del proceso no puede durar más de dos años. La causa cuenta con dos detenidos y seis imputados sin detención, pero involucrados de manera directa y agrega que "en caso de que existan varios imputados, el hecho de que uno solo de ellos se encuentre detenido supone la fatalidad de los plazos del proceso que involucra a su totalidad".

El 8 de abril pasado se cumplieron dos años desde la detención de los dirigentes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola acusados de extorsión, coacción y turbación de la posesión de la firma Rey Distribución de San Pedro. La causa, que se había iniciado en enero de



2021, se encuentra paralizada desde marzo pasado cuando Casación anuló la elevación a juicio. El enjuiciamiento había sido dispuesto por la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui y la tarea recayó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1. Restaba solamente disponer la fecha de realización del debate cuando la defensa presentó un nuevo recurso ante Casación Penal Provincial cuya Sala V decidió anular la elevación a juicio pedida por la defensa. En esa solicitud el defensor

Mauricio Gugger había planteado que existían instancias probatorias determinantes que deberían haberse tenido presentes antes de la elevación, como una pericia contable solicitada. Sobre finales del año pasado la causa volvió a instancia de origen para que se «dicte un nuevo pronunciamiento conforme a derecho». Desde entonces el proceso se encuentra paralizado. Fernando Espíndola y Maximiliano Cabaleyro cumplen arresto domiciliario desde mediados de 2023. Los

otros imputados, seis exempleados de Rey Distribución, Julián Ojeda, Matías Torres, Edgardo Di Mayo, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez y Lucas Torres, están en libertad pero continúan sujetos al proceso.

Los hechos

Uno de los hechos por los que están presos Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma Rey ubicada

en San Pedro, impidiendo el normal desarrollo de la actividad comercial. Una semana más tarde Cabaleyro y Espíndola colocaron un motorhome del sindicato frente al ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022. Según las declaraciones testimoniales, en cuanto Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito, desde el cual hizo igualmente entregas de alimentos a comedores y escuelas a pesar del bloqueo, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la Distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no pudo ser probada por la Justicia, que requirió información a la AFIP, al Ministerio de Trabajo de la Nación y a la cartera de Trabajo bonaerense.

Según la denuncia, como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas Cabaleyro y Espíndola habrían recibido dinero en nombre del sindicato. La fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro, los acusó por delitos como turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión y extorsión en grado de tentativa, todos ellos en concurso real. Se trata de delitos cuya pena en expectativa oscila entre los 5 y los 25 años de prisión, de cumplimiento efectivo.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

CRIMEN DE LA COSTANERA

Los menores acusados por el doble homicidio fueron trasladados a centros especiales de La Plata y San Martín

Los jóvenes de 16 y 17 años acusados de dar muerte a Genaro Sandobal y Cristian Monsalves fueron trasladados a Centros de Recepción de Menores ubicados en La Plata y San Martín. Tras entregarse en la Comisaría Primera y luego de completadas las audiencias indagatorias en la UFI de Responsabilidad Juvenil, fueron llevados, en horas de la noche, a estos institutos especiales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

S. B., de 17 años, y L. R., de 16, están acusados por el crimen de Genaro Sandobal y de Cristian Monsalvo, quienes fueron alcanzados por un único disparo efectuado desde un arma de grueso calibre. S. B. sería el ejecutor y L. R. quien le alcanzó el revólver. El hecho ocurrió en las primeras horas del pasado domingo en la costanera alta. Luego de permanecer prófugos por más de 24 horas se entregaron con poca diferencia de tiempo en la Comisaría Primera. Poco después del mediodía del lunes fueron indagados por el fiscal José María Guadagnoli, titular del Fuero Fiscal de Responsabilidad Juvenil, y trasladados en horas de la noche a diferentes centros de admisión de menores ubicados en La Plata y en San Martín.

El sistema penal argentino prevé tratamiento especial cuando en delitos intervienen menores. Según el Régimen Penal de Minoridad, esta edad se estableció en los 16 años, es decir, que los menores de esa edad no pueden ser juzgados. En la Argentina, sin embargo, los adolescentes de entre 16 y 18 años tampoco son juzgados por el mismo sistema que los adultos. Solo son punibles (es decir, que merecen castigo) aque-



Los menores acusados del doble crimen fueron indagados —este lunes— por el titular del Fuero Fiscal de Responsabilidad Juvenil y luego trasladados a centros especiales.

llos que cometan delitos con penas mayores a dos años (por ejemplo, homicidios dolosos), pero recién a los 18 pueden empezar a cumplir su pena en una cárcel. Hasta ese momento, estos menores pueden estar privados de su libertad en institutos especializados o centros cerrados.

Los hechos

Los trágicos episodios que culminaron con las dos muertes habían ocurrido en las primeras horas del pasado domingo alrededor de las

2.30 cuando, en la zona de la costanera alta, se produjo una fuerte discusión entre al menos cuatro sujetos. Dos de ellos trataron de poner distancia escapando en moto del lugar cuando uno de los oponentes tomó un arma de fuego y efectuó un disparo a corta distancia que ingresó por la espalda de una de las víctimas y continuó trayectoria atravesando su cuerpo hasta impactar también contra quien conducía la moto. Ambos cayeron a pocos metros y fallecieron luego como consecuencia de

las heridas recibidas. Uno de ellos, Cristian Monsalves (20) fue trasladado en un móvil policial al Hospital San Felipe con una gravísima herida en el tórax. Poco después es ingresado en el mismo nosocomio Genaro Sandobal (16), quien había sido llevado por familiares. Nada pudieron hacer los profesionales por salvar sus vidas.

Conforme a la información oficial recibida, tanto las víctimas como los agresores poseen antecedentes policiales por resistencia

a la autoridad, robo, robo calificado, infracción al artículo 289 del CP, infracción a la Ley 23.737, presumiéndose que el hecho fue perpetrado por un "ajuste de cuentas". El ciclomotor en el que circulaban las víctimas fue incautado en uno de los cinco allanamientos efectuados en razón del hecho y poseía pedido de secuestro por robo.

El arma de gran calibre que ultimó a los jóvenes, considerada de guerra y que podría ser una Magnum 357, aún no fue hallada.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1845 - VUELTA DE OBLIGADO. Tropas enviadas por el gobernador de la provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas y comandadas por el general Lucio Norberto Mansilla libran la batalla de la Vuelta de Obligado contra una escuadra invasora anglo-francesa en el río Paraná, cerca de la actual ciudad bonaerense de San Pedro.

1910 - LEÓN TOLSTOI. A la edad de 82 años muere en la localidad rusa de Astapovo el conde León Tolstoi, uno de los novelistas más importantes de la literatura universal. Las novelas *Guerra y paz* y *Ana Karénina*, sus obras más famosas, son consideradas como la cúspide del realismo ruso. Fue nominado al Premio Nobel de Literatura todos los años desde 1902 a 1906 y al Nobel de la Paz en 1901, 1902 y 1910.

1945 - JUICIO DE NUREMBERG. Comienza en la ciudad alemana de Nuremberg el proceso por el cual un tribunal militar formado por los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial juzgará a 24 jerarcas nazis por crímenes de lesa humanidad cometidos desde el 1º de septiembre de 1939 hasta la caída del régimen de Adolfo Hitler, en mayo de 1945.

1951 - LEÓN GIECO. Nace en la comuna santafesina de Cañada Rosquín el músico y cantautor León Gieco (Raúl Alberto Antonio Gieco), una de las figuras más importantes del rock nacional y de la música popular argentina.

2006 - ROBERT ALTMAN. Muere en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.), a la edad de 81 años, el cineasta estadounidense Robert Altman, ganador de un premio Óscar honorífico y de un Globo de Oro por la película *Gosford Park*. Autor de los célebres filmes: *Crímenes de medianoche*, *Las reglas del juego* y *M.A.S.H.*

20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

El Día de la Soberanía Nacional se celebra el 20 de noviembre de cada año y recuerda la Batalla de la Vuelta de Obligado que tuvo lugar en 1845, en un recodo del río Paraná, al norte de la Provincia de Buenos Aires.

Hacia 1845, tanto Francia como Inglaterra desconocían a Juan Manuel de Rosas como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Lo que buscaban era navegar con libertad por el Río de la Plata y sus afluentes, con fines comerciales y para establecer vínculos con provincias opositoras a la figura del Restaurador, como era el caso de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Por su parte, la Confederación Argentina se encontraba ante la necesidad de hacer valer su derecho de reglamentar la navegación por sus ríos. En el marco de la Guerra Grande, Lucio Norberto Mansilla padre del escritor Lucio Víctor Mansilla fue nombrado por Rosas comandante de las fuerzas porteñas y tuvo la responsabilidad de organizar la resistencia ante las invasiones extranjeras.

En ese entonces se sabía que los buques ingleses y franceses estaban comenzando a navegar por las aguas del río Paraná. En la mañana del 20 de noviembre, los mismos se encontraron con las fuerzas argentinas en el recodo de este río conocido como la Vuelta de Obligado, cerca de San Pedro.

Las claves de la batalla de la Vuelta de Obligado

El enfrentamiento fue sumamente desigual. La flota anglo-francesa contaba con 22 barcos de guerra y 92 buques mercantes, con 418 cañones y 880 soldados. La Argen-



Juan Manuel de Rosas lideró la batalla de la Vuelta de Obligado.

tina tenía tan solo seis barcos mercantes, un bergantín y 60 cañones de escaso calibre.

Según explica Felipe Pigna en su sitio oficial, frente a este escenario, la defensa que dispuso Rosas fue tan precaria como ingeniosa. "Tres enormes cadenas atravesaban el imponente Paraná de costa a costa sostenidas en 24 barquitos, diez de ellos cargados de explosivos". El historiador agrega que "detrás de todo el dispositivo, esperaba heroicamente a la flota más pode-

rosa del mundo una goleta nacional". De esa manera se buscaba demostrar al contrincante, además de dañar sus embarcaciones.

La lucha duró varias horas y finalmente la flota anglo-francesa logró cortar las cadenas y continuaron viaje hacia el norte. Las pérdidas fueron considerables: se contabilizaron más de 400 muertos y otros tantos de heridos para las fuerzas nacionales. Para ingleses y franceses, la cantidad de fallecidos fue de alrededor de 40, y la de heridos, aproximadamente 150.

A pesar de esto, el resultado fue una victoria estratégica de la Confederación Argentina. Tanto Francia como Inglaterra reconocieron la soberanía nacional sobre los ríos en los años siguientes, y hacia 1850 las relaciones entre los tres países ya estaban normalizadas.

Más de 100 años más tarde, en 1974, el historiador José María Rosa propuso conmemorar la batalla de la Vuelta de Obligado como un acontecimiento emblemático en materia de soberanía argentina. Esta idea fue aprobada por el Congreso de la Nación y promulgada por la presidenta María Estela Martínez de Perón en el mismo año. En 2010, Cristina Fernández de Kirchner convirtió esta fecha en feriado nacional.



«El lenguaje de los animales solo expresa verdades»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

El Municipio se hará cargo del recambio de luminarias

Hace más de un mes que el servicio de reparación de alumbrado público no se viene prestando en la localidad de Villa Ramallo. Esta situación llevó a un incremento en las quejas de los vecinos, que daban cuenta de la falta de luz en varias cuadras de distintos barrios de la ciudad.

El delegado municipal Mauricio Frascaroli explicó que “la empresa que venía prestando el servicio sufrió la rotura de la grúa que utilizaba para realizar las tareas de mantenimiento y recambio de luminarias en la vía pública. Esto provocó que desde hace un mes, aproximadamente, no se realicen las reparaciones, por lo que se multiplicaron las luminarias sin funcionar en la localidad”.

Ante esta situación, el funcionario sostuvo: “Lo que se hizo es acondicionar un móvil municipal, al que se le instaló la grúa individual, por lo que nos haremos cargo de esa función. La idea es municipalizar el servicio, para dar rápida respuesta y acotar los tiempos entre que se rompe una lámpara y se aplique el recambio de la misma. Para ello se ha capacitado a personal municipal



comprado herramientas, y desde esta semana se estará avanzando en los reclamos de los vecinos”.

Desde el comienzo de la gestión, desde el Municipio se había anunciado que se comenzaría a realizar una reconvención de luminarias de sodio por led. En el mes de abril se firmó un convenio con la provincia de Buenos Aires, donde se comprometieron a enviar fondos para avan-

zar en el cambio de tecnología de la luminaria pública. En una primera instancia se avanzó rápidamente en distintos puntos de las localidades, siendo en la ciudad cabecera la que más recambios se produjeron. Pero en Villa Ramallo las obras vienen demoradas.

Ante esta situación, Frascaroli remarcó que “en la ciudad de Ramallo se fue avanzando en el recambio, ya que el servicio corresponde a la Co-spral, y se firmó un convenio con Fibertel para utilizar las columnas, donde se instalaron los brazos extensores y las lámparas led. En cambio, en Villa Ramallo el proceso viene más lento, primero porque lo iba a realizar una empresa contratada, y luego porque no hay postes suficientes para instalar los artefactos”.

Sin embargo, anticipó: “En los próximos días se comenzará con el recambio en los barrios donde Co-spral brinda el servicio, en Traverso, Valle de Oro, Municipal y Don Antonio. Por nuestra parte estamos realizando un relevamiento de los postes disponibles, para continuar con el recambio en otros barrios de Villa Ramallo”.

El Ejecutivo villense estuvo presente en la primera edición de Vincular

La semana pasada tuvo lugar la ronda de negocios público-privada denominada “Vincular Santa Fe 2024”. Es la primera vez que se lleva adelante y fue organizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo. El evento apuntó a conectar, de manera directa, la oferta de bienes y servicios de las empresas santafesinas con la demanda del sector público, mejorando y ampliando la participación de la producción santafesina en las compras públicas. De las rondas participaron referentes de municipios y comunas de la provincia, ministerios, organismos y entes descentralizados; empresas del estado provincial y con participación estatal mayoritaria; poderes Legislativo y Judicial.

Durante la actividad, que se realizó este jueves en el espacio Cultural La Redonda de la ciudad de Santa Fe, el gobernador Maximiliano Pullaro explicó: “Lo que se pretende es primero que las empresas santafesinas se puedan relacionar con el Estado. Con esta iniciativa de Vincular Santa Fe hemos logrado que haya en este salón compradores públicos, entes estatales. Eso nos permite ofrecer toda la capacidad de compra que tiene el Estado a empresas de la provincia de Santa Fe”.

“Vincular Santa Fe invita a todos los que puedan ser proveedores del Estado a que vengan, que se presenten y puedan mostrar sus productos y también se los asesora técnicamente para que puedan competir”, remarcó.

De la actividad “Vincular Santa Fe” participaron 672 empresas anotadas como potenciales vendedoras y 222 compradores: 128 comunas, 57 municipios y 37 organismos públicos. Además hubo 14 stands, mi-



El gobernador Pullaro asistió al evento.

croempresarios de representatividad territorial y entidades bancarias que brindaron asesoramiento sobre ofertas crediticias.

Las rondas de negocios tuvieron un tiempo estimado de 20 minutos, con intervalos de 5 minutos entre cada una. Cada ente, municipio o comuna ocupó una mesa o escritorio y los oferentes fueron buscando las respectivas mesas numeradas.

Durante el evento, el Municipio de Villa Constitución estuvo representado en la figura de su intendente Jorge Berti, quien viajó acompañado por los secretarios Mauricio Jaime (Ordenamiento Territorial) y Miguel Santolín (Obras y Servicios Públicos), e Iván Moreta (Dirección de Planificación y Desarrollo de Proyectos). “Podimos tener distintas reuniones muy positivas y mantener charlas con intendentes y presidentes comunales sobre cuestiones que nos son afines”, explicó Berti a su regreso. “Fue una actividad importante de cara al futuro, para que en algún momento podamos incorporar otras empresas de Villa a las que ya había en la reunión. Para que puedan ofrecer sus productos”, finalizó.

Rompieron vidrios en un local de La Cámpora

El hecho ocurrió en la madrugada de este lunes, cuando autores desconocidos lanzaron piedras contra el local partidario de la agrupación “La Cámpora” ubicado en la Av. San Martín de la ciudad de Ramallo.

El incidente fue denunciado por el concejal Hernán Stebano, referente de la agrupación en el ámbito local, quien dio a conocer el acto de vandalismo sufrido en el recinto.

“Hoy lunes 18 de noviembre, amanecimos con la triste noticia de que nuestro espacio de encuentros, donde además se brindan talleres, cines infantiles, entre otras cosas, fue atacado con piedras en su frente, dañando la vidriera de nuestra básica”, relató en las redes sociales. En un comunicado, desde la agrupación sostienen: “El repudio que expresamos tiene una carga de preocupación importante. Pues cuando

se incita desde los discursos de violencia, y más allá de la distancia ideológica de quienes cometieron este hecho, suceden estos lamentables episodios”.

“Este tipo de sucesos van en contra de la convivencia democrática y deben ser repudiados por todo el arco político, para que la violencia no se vuelva una costumbre en ningún ámbito de nuestra sociedad”, remarcaron.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Milei: «La economía está en un momento floreciente»

El Presidente habló en una extensa entrevista que brindó en el popular podcast de Lex Fridman.

El presidente Javier Milei destacó ayer la tendencia económica que atraviesa el país a once meses de su llegada al poder y sostuvo que «la economía está en un momento floreciente y eso se sostiene con reformas de largo plazo».

«Argentina encontró su piso de actividad en el mes de abril. A partir de ese momento empezamos a experimentar una recuperación cíclica. Los salarios vienen creciendo todos los meses por encima de la inflación. o sea, creciendo. Los salarios nominales le están ganando a la inflación. Ya estamos en niveles similares a los que teníamos en noviembre, lo mismo para las jubilaciones», sostuvo.

Lo hizo en una extensa entrevista que brindó en el popular podcast de Lex Fridman, un investigador de origen ruso-estadounidense en el campo de la Inteligencia Artificial que trabaja y enseña en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

«Con el fuerte ajuste fiscal que hicimos hemos bajado el riesgo país de 3.000 puntos básicos a 770. Eso se traduce en menores tasas de interés y eso

genera un aumento de la inversión y del consumo. La economía argentina en este momento está floreciente. Y eso se sostiene a largo plazo con reformas estructurales, que es lo que hacemos día a día desregulando la economía», siguió.

Y sobre la economía, agregó: «Esto es tan evidente que los salarios que más están creciendo son los del sector informal, quiere decir que la pobreza y la indigencia están cayendo mucho más rápido de lo que imaginamos».

Luego Milei pasó a referirse a cuestiones como lo comunicacional: «Si usted no da la batalla cultural le va a pasar lo que a Chile, que tuvo un exitoso modelo económico, fue sostenido en el tiempo, pero en algún momento se cayó porque el socialismo de a poco fue tomando las instituciones, la educación y los medios de comunicación. Con eso atacó el sistema. Hay que dar la batalla en todos los planos, si uno no tiene presente eso va camino al fracaso», evaluó.

Según el libertario, la discusión política debe centrarse en tres planos: «En el económico, capitalismo de libre



Milei participó del popular podcast de Lex Fridman.

empresa. En el político, la democracia liberal republicana con control de poderes. Finalmente, la batalla cultural. En este último el socialismo ha sido exitoso, ganó muchas elecciones. Pero se está resquebrajando porque produce miseria», detalló.

«Los liberales producen buenos re-

sultados en la economía y eso puede dar lugar a gobiernos sólidos. El problema es que los liberales no han dado la batalla cultural», insistió.

Por otro lado, se refirió a la nueva etapa que se abre con Donald Trump: «Con la apuesta a que Estados Unidos vuelva a ser el líder de Occidente, que

viniera alguien que hiciera a América nuevamente grande apostamos a, en ese proceso, ser un aliado comercial, lo que además es una gran idea».

«Entonces nosotros queremos avanzar y profundizar nuestros vínculos comerciales y nuestros vínculos también en términos de inversiones y también buscamos ser un aliado de la OTAN», agregó.

Además, Milei dijo que «varias cosas» admira del presidente electo Trump. «La primera es que probablemente, y ha dado pruebas más que suficientes en su primera presidencia, que entiende la naturaleza de la batalla cultural. Él ha enfrentado el socialismo abiertamente, sus discursos van en contra del socialismo de manera abierta», destacó.

Y aludió al atentado que sufrió el republicano durante un acto de campaña. «No solo eso, otra cosa que yo también le admiro es el coraje. De hecho, gracias a Dios no lo mataron, pero fue por un pequeño acto que no lo mataron, que fue que justo se corrió. Y sin embargo, eso no lo amedrentó, siguió», celebró.

El consumo interno de carne vacuna está en el nivel más bajo en 28 años

Con un promedio de 47,2 kilos por habitante por año, el consumo de carne vacuna se derrumbó a niveles históricos y ya es el peor de los últimos 28 años.

El dato fue proporcionado por la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados (Cicra) que además señaló que, en este promedio de enero-octubre de este año habría quedado un 11,2% por debajo del mismo período de 2023. De acuerdo a los datos mensuales correspondientes a octubre, existió un repunte en la faena vacuna que alcanzó las 1,27 millones de cabezas, el nivel más alto desde mediados de 2023. Este crecimiento representó un incremento del 0,7% respecto a septiembre y del 8,9% interanual, a pesar de los efectos adversos de la sequía de 2023 que aún persisten en el sector. Sin embargo, el consumo interno sigue siendo motivo de preocupación.

Esta caída refleja el impacto de la inflación y la pérdida de poder

adquisitivo, que alteraron los hábitos alimenticios de los argentinos. En ese sentido, Miguel Schiariti, presidente de CICRA, explicó que la carne vacuna ha sido reemplazada por otras opciones como el pollo y el cerdo, más accesibles para los consumidores. Según datos del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), el precio de la carne vacuna subió un 33% entre enero y octubre de 2024, mientras que el pollo y el cerdo experimentaron aumentos de 176% y 173% respectivamente.

A pesar de que los precios de los cortes vacunos mostraron una relativa estabilidad en octubre, con un incremento promedio del 0,4%, la demanda interna sigue debilitada. Los datos relevados por CICRA indican que la recuperación en los ingresos de los consumidores, clave para reactivar el mercado interno, no se reflejaría hasta febrero o marzo del próximo año.

La inflación mayorista de octubre fue del 1,2%, el menor aumento de los últimos 53 meses

El Índice de precios internos al por menor (IPIM) presentó una variación del 1,2% en octubre, con lo que registró una desaceleración de 0,8 puntos porcentuales respecto a la medición del mes anterior. Se trató, además, del aumento más bajo registrado desde mayo de 2020, lo que significa que fue el mes de menor inflación mayorista en los últimos 53 meses, según los informes publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

El IPIM, indicador que mide la variación de los precios a los que los productores e importadores venden en el mercado interno, incluyendo impuestos, se compone por las subas de los productos nacionales y los importados. En este caso, los traídos del exterior presentaron una caída de precio del 0,5%. En tanto, los nacionales registraron una suba del 1,3%. Este valor, a su vez, es producto de una suba del 1,8% de los productos primarios, un aumento del 1,2% de los productos manufacturados y un alza del 2,5% de la energía eléctrica.



Los precios de los productos primarios siguen desacelerando.

El resultado es una buena noticia para el Gobierno, que busca llevar a la inflación general a un valor cercano a «cero». En varias oportunidades el presidente Milei ha manifestado que los precios mayoristas son un adelanto de la inflación futura. Es decir, que el IPIM de octubre estaría anticipando una desaceleración de los precios al consumidor en los próximos meses.

Estabilidad generalizada

Si se hace un análisis detallado

por producto, se encuentra que la gran mayoría presentó variaciones de entre 0,1% y 2,5% en el mes de octubre, con algunas pocas excepciones. Dentro de los primarios, los más estables fueron los productos pesqueros, que no tuvieron ninguna variación en relación al mes anterior. Sí tuvieron un leve incremento los productos agropecuarios (1,3%), los minerales no metalíferos (1,3%) y el petróleo crudo y gas (2,4% de aumento).

El Gobierno nacional llamó a licitación para privatizar por 30 años la Hidrovía

Volverá a ser de concesión privada, a riesgo empresario, y el Estado ya no estará ligado a la gestión y el mantenimiento. Se recibirán las ofertas hasta el 29 de enero.

El Gobierno nacional anunció el llamado a licitación para la privatización de la Vía Navegable Troncal, la Hidrovía, en un esquema que volverá a ser de concesión privada, a riesgo empresario, y en el que el Estado ya no estará ligado a la gestión y el mantenimiento de la vía. La licitación será llevada adelante por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y se recibirán las ofertas hasta el 29 de enero.

En un anuncio realizado con la presencia de los principales representantes del sector privado y productivo, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, adelantó que los pliegos contemplan una fuerte moderniza-

ción de la gestión de la vía fluvial, por la que circula cerca del 80% del comercio exterior argentino.

Entre otras medidas, se sumarán bases con radares y sistemas satelitales de seguimiento de los buques. Además, se renovará totalmente la señalización -generando una navegación más segura-, y se aumentarán las medidas de control para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

El jefe de Gabinete señaló que durante las reuniones que mantuvieron con el presidente y los gobernadores de las provincias litorales, "todos han planteado la necesidad de llegar a un entendimiento" sobre la Hidrovía



Licitación de la Vía Navegable Troncal, antes Hidrovía.

y celebró que hayan podido conciliar los distintos intereses en el pliego.

Francos subrayó que esta nueva licitación es "más completa, más moderna, porque hay muchos temas

que no estaban en la concesión anterior y que se han incluido". Además, detalló que "en esta licitación se permite que todas estas medidas de modernización que vayan transcu-

riendo en el plazo de ejecución de los contratos puedan ir incorporándose de manera de hacerlo cada vez más útiles para el comercio internacional".

La UIA pide bajar impuestos y mejorar la infraestructura antes de abrir la economía

La Junta Directiva de la Unión Industrial Argentina (UIA) advirtió que no se puede abrir el comercio internacional sin igualar las condiciones para las industrias nacionales para evitar seguir perdiendo empleos.

Dijo que la carga fiscal y la falta de infraestructura son "las principales barreras contra la competencia".

La UIA pidió avanzar en una agenda de mejora de la competitividad y desarrollo industrial del país, en paralelo a las medidas de apertura del comercio internacional.

Durante la reunión de Junta Directiva, los representantes sectoriales y regionales analizaron el impacto de las medidas anunciadas con relación a la importación.

Al respecto, resaltaron que la apertura al comercio internacional debe desarrollarse conjuntamente con una agenda concreta para mejorar la competitividad y bajar el costo argentino, de forma que no se resientan las cadenas de valor, la generación de empleo y la recuperación de la actividad industrial.

Sin Pablo Moyano, la mesa chica de la CGT abrió una tregua sin paros hasta 2025

La mesa chica de la CGT volvió a deliberar ayer a la tarde luego de un largo paréntesis de más de un mes, período en el que la problemática sindical fue acaparada por el conflicto en Aerolíneas, y en medio de nuevas tensiones entre los dialoguistas y el ala dura para definir una postura ante el Gobierno. Pero la ausencia de Pablo Moyano, promotor de otro paro general, ayudó a que predominaran las posturas más moderadas: tras casi 3 horas de debate, los sin-

dicalistas decidieron apostar al diálogo tripartito con la Casa Rosada y los empresarios y abrir una tregua sin protestas hasta comienzos de 2025.

En el análisis de la dirigencia sindical hubo reconocimiento de varios de que existen signos de mejoras de la economía e incluso de recuperación de fuentes de trabajo en algunos sectores, como la construcción, por lo que se decidió acelerar el diálogo con el Gobierno para reglamentar el

artículo anti-bloqueos y comenzar las negociaciones tripartitas para definir políticas a futuro.

La decisión se contradice con la que lleva adelante Pablo Moyano como uno de los líderes de los sindicatos del transporte: hace 24 horas, el dirigente de Camioneros confirmó en declaraciones radiales que se está organizando "un paro nacional para diciembre" en rechazo a las políticas económicas del gobierno de Javier Milei.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Detuvieron a Sergio Urribarri, exgobernador de Entre Ríos

La Cámara de Casación ordenó que el exmandatario provincial y exembajador en Israel sea trasladado a la Unidad Penal 1 de Paraná. Había sido condenado a 8 años de cárcel por peculado y enriquecimiento ilícito.

La Cámara de Casación Penal de Paraná dictó la prisión preventiva contra el exgobernador justicialista Sergio Daniel Urribarri (2007 - 2015). La medida regirá hasta tanto la sentencia que lo condenó por cinco causas de corrupción quede firme. Este expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego de que se concediera el recurso extraordinario federal presentado por su defensa.

La decisión de la Cámara se conoció esta mañana. Fue a través de un escrito de 74 páginas. Casación revocó un fallo del Tribunal de Juicio que le había impuesto otras medidas restrictivas.

Urribarri estaba residiendo en Concordia. Ahí fue buscado por personal policial, que lo detuvo y luego lo condujo a la Unidad Penal 1 de Paraná. En las inmediaciones de su domicilio se pudo observar una ambulancia. Juan Pablo Aguilera, cuñado de Urribarri que también fue condenado en la causa, fue detenido pero en Paraná y luego lo trasladaron al mismo centro penal.

"(Urribarri) ya está detenido. Y Aguilera también. Se están realizando las actas pertinentes", confirmó el ministro de Seguridad de la provincia, Néstor Roncaglia, minutos después del mediodía.

El abogado defensor del ex gobernador, Leopoldo Cappa, adelantó que apelarán la decisión de Casación, aunque aclaró que este recurso "no suspende" la detención de Urribarri y su cuñado.

En el fallo, Casación hizo propios los



Sergio Urribarri fue gobernador de Entre Ríos y embajador en Israel.

planteos de la Fiscalía sobre los riesgos de fuga que estaban latentes tras la sentencia y el encuadre que los tratados internacionales firmados por Argentina dan a las causas de corrupción.

"Encontrándose acreditada la probabilidad de que en libertad los condenados puedan frustrar los fines del proceso, entiendo que se encuentran motivos suficientes para anular la resolución impugnada y disponer la prisión preventiva en unidad carcelaria, teniendo en cuenta especialmente que en función de los tratados internacionales que el Estado suscribió, este proceso penal debe ser sobreprotegido,

en tanto el deber de investigar, juzgar y castigar tiene una mayor intensidad cuando lo que está en cuestión son delitos de corrupción como los que aquí se juzgaron", expresó en su voto la vocal Marcela Davite. A este razonamiento adhirieron las otras dos integrantes del Tribunal, Marcela Badano y Evangelina Bruzzo.

Casación también apuntó a presuntas maniobras dilatorias de las defensas para postergar esta decisión. "Los condenados a través de sus abogados han dilatado el proceso con diversas maniobras que trasuntan o un desconocimiento de la vía recursiva, o una voluntad

ex professo de no respetarla, indicadores en sí del riesgo de frustración de los fines del proceso penal", puntualizaron las juezas en la sentencia.

En abril de 2022, Urribarri fue condenado a ocho años de prisión efectiva e inhabilitación perpetua por los delitos de negociación incompatible con la función pública y peculado en las cinco causas que se tramitaron desde septiembre del año anterior en los Tribunales provinciales.

De inmediato, el ex gobernador de Entre Ríos presentó la renuncia al cargo de Embajador en Israel que ocupaba en ese momento. La noticia la recibió

en Tel Aviv, cumpliendo sus funciones diplomáticas.

El fallo entendió que la instalación de un parador en la playa La Perla de Mar del Plata en enero de 2015; la difusión en medios nacionales de spots relacionados con la Cumbre del Mercosur realizada en Paraná en diciembre de 2014 y la publicación de una solicitud contra los fondos buitres eran montajes para pagar con recursos del Estado la campaña de Urribarri para posicionarse como uno de los candidatos a disputar la sucesión de Cristina Fernández de Kirchner en la presidencia de la Nación.

También se apuntó contra el ex mandatario por un esquema de cartelización de publicidad en vía pública en favor de las empresas que la Justicia entendió eran operadas por personas a las que se consideró testaferros de su cuñado Aguilera.

Por último, se lo condenó por la contratación de publicidad oficial a través de una empresa denominada Global Means, sin haber cumplido con los requisitos formales para ello.

Urribarri y su defensa, ahora también en manos del abogado capitalino Fernando Burlando, presentó sucesivos planteos en instancias superiores para revocar esta decisión. Sin embargo, el Superior Tribunal de Justicia cerró todas esas puertas en abril de este año, cuando confirmó el fallo condenatorio tras negar los últimos recursos.

Vialidad: citan a Cristina a notificarse en persona sobre el veredicto de Casación

Cristina Fernández fue citada a notificarse en persona sobre la confirmación de la condena a seis años de prisión en la causa Vialidad. La citación es para todos los imputados, con plazo hasta el jueves para apersonarse en la mesa de entradas del Tribunal Oral Federal 2 y firmar la notificación del fallo leído en audiencia pública por la Cámara Federal de Casación, la semana pasada.

El TOF2 envió las citaciones y dio 72 horas hábiles para presentarse en la mesa de entradas del Tribunal ubicado en el sexto piso de Comodoro Py 2002. Ese plazo vence este jueves, pero las defensas podrían pedir que la notificación se realice de alguna otra forma.



Cristina Fernández de Kirchner en el Instituto Patria tras conocerse la confirmación de su condena.

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó el miércoles de la semana pasada la condena de la expresidenta Cristina Fernández a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos

públicos, aunque el fallo puede ser apelado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Los magistrados de la Sala IV de Casación se expidieron en un fallo de más de 1.500 páginas y

revalidaron la pena contra la exmandataria por administración fraudulenta en la causa de la obra pública concedida en Santa Cruz al empresario Lázaro Báez. La condena fue confirmada por los

jueces Mariano Borinsky y Diego Barroetaveña, mientras que Gustavo Hornos votó por sumarle a la expresidenta el delito de asociación ilícita, algo que había pedido la fiscalía.

Asimismo, fueron confirmadas las condenas de Báez (seis años de prisión); del exsecretario de Obras Públicas, José López (seis años); y del extitular de Dirección Nacional de Vialidad, Nelson Periotti (seis años), entre otros. En tanto, se ratificaron las absoluciones del exministro de Planificación Federal, Julio De Vido; del exsubsecretario de Obras Públicas, Abel Fatala; del exfuncionario de Vialidad de Santa Cruz, Héctor Garro, y de Carlos Kirchner, primo del expresidente Néstor Kirchner y exfuncionario de Planificación Federal.

Batalla Vuelta de Obligado: Kicillof resalta la defensa de la soberanía

El mandatario bonaerense rinde homenaje a la gesta de Vuelta de Obligado y se enfrenta a Milei. El gobernador de Buenos Aires lidera un acto por la soberanía.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezará este miércoles 20 de noviembre un acto conmemorativo en San Pedro por el Día de la Soberanía Nacional. La cita coincide con el 179° aniversario de la Batalla de Vuelta de Obligado, un hito histórico que marcó la resistencia de las tropas argentinas, bajo el mando de Lucio N. Mansilla, ante las flotas anglo-francesas que intentaban invadir el país.

Con la soberanía como bandera, el acto promete ser un hito político, en el que Kicillof apelará a la épica histórica de la gesta para posicionarse frente a sus adversarios políticos, en especial el presidente Javier Milei, quien desde el inicio de su mandato ha sido acusado por el gobernador de «reverenciar» a potencias extranjeras como Estados Unidos, Israel y el magnate Elon Musk.

El evento tendrá lugar a las 17 horas, en el Monumento a las Cadenas en San Pedro, a orillas del río Paraná, un emblema de la gesta de 1845. En ese contexto, el gobernador Kicillof no solo rendirá homenaje a los héroes nacionales, sino que también continuará con sus duras críticas hacia el modelo económico de la gestión de Milei, especialmente en lo que respecta a la soberanía nacional y la infraestructura estratégica.

De hecho, la falta de acción del Gobierno nacional en la obra del Canal Magdalena, fundamental para el desarrollo de la región y la defensa de la soberanía, ha sido un tema recurrente en los discursos de Kicillof. El gobernador ha insistido en que el gobierno de Milei muestra poco in-



179 años de la Batalla de Vuelta de Obligado: Kicillof, soberanía y un acto con fuerte contenido político.

terés en estos proyectos clave para la competitividad y la autonomía territorial de la provincia. En ese sentido, Kicillof ha señalado que la obra debería ser transferida a la Provincia de Buenos Aires, ya que la gestión nacional no ha mostrado avances significativos.

El acto como plataforma política interna y externa

Más allá de lo simbólico, el acto de San Pedro tiene una dimensión política palpable. Axel Kicillof se perfila como uno de los principales referentes del peronismo a nivel provincial, y este tipo de eventos le per-

miten consolidar su liderazgo dentro del espacio de Unión por la Patria. La cita en San Pedro se suma a otras jornadas de importancia, como la que protagonizó el 17 de octubre en Berisso, donde Kicillof reunió a intendentes, gremios y movimientos sociales, marcando la agenda del peronismo bonaerense.

La batalla interna del peronismo también se refleja en este acto, ya que Kicillof sigue marcando diferencias con sectores del kirchnerismo más cercano a Cristina Kirchner. La negativa del gobernador de alinearse con el operativo clamor lanzado por el kirchnerismo para impulsar la

candidatura de Cristina Kirchner al frente del PJ ha acentuado las tensiones internas.

Por su parte, el intendente de San Pedro, Cecilio Salazar, quien tiene un perfil sindicalista y peronista, se ha mostrado como uno de los principales aliados de Kicillof, lo que le otorga al evento una relevancia adicional en el escenario provincial.

La soberanía como eje de la disputa política

El Día de la Soberanía, más allá de su carga histórica, se resignifica en el contexto de la política actual como una metáfora de resistencia

nacional frente a la globalización y las presiones de potencias extranjeras. Para Kicillof, este evento es una oportunidad para poner de relieve su agenda política: soberanía, desarrollo económico regional y un modelo de país autónomo frente a la visión de un Estado más permisivo con intereses extranjeros.

Este acto también se enmarca en los reclamos territoriales y la lucha por mayor autonomía en la gestión de recursos estratégicos, como lo es el Canal Magdalena y otros proyectos de infraestructura que buscan potenciar el perfil de la provincia. El gobernador se presenta como un firme defensor de los intereses nacionales, contrastando con la figura de un presidente más inclinado a las relaciones internacionales con grandes potencias.

Con la mirada puesta en el futuro, el acto también será un punto de inflexión en la consolidación de su liderazgo dentro del peronismo, y en su lucha por un espacio político autónomo frente a sectores que aún responden a Máximo Kirchner y otros referentes del kirchnerismo.

En este contexto, no solo los dirigentes de la Segunda Sección Electoral estarán presentes, sino también gremialistas y funcionarios del gabinete bonaerense, quienes vienen impulsando la propuesta territorial del «kicillofismo» en los 135 municipios de la provincia. Un movimiento que busca consolidar su poder político de cara a las elecciones de 2025, con un fuerte respaldo de las bases territoriales del peronismo.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Javier Milei, cara a cara con Xi Jinping y Georgieva

Después de haber descalificado por "comunista" al país asiático durante su campaña, el Presidente mantuvo un encuentro con el líder chino en medio de negociaciones del swap con China. Luego, una reunión con la titular del FMI. Faltazo a la foto oficial.

El presidente Javier Milei se reunió ayer con su par de China, Xi Jinping, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 en Río de Janeiro.

«El presidente de la Nación participará de una reunión bilateral con su par chino Xi Jinping en el marco de la cumbre del G20», publicó el portavoz oficial Manuel Adorni.

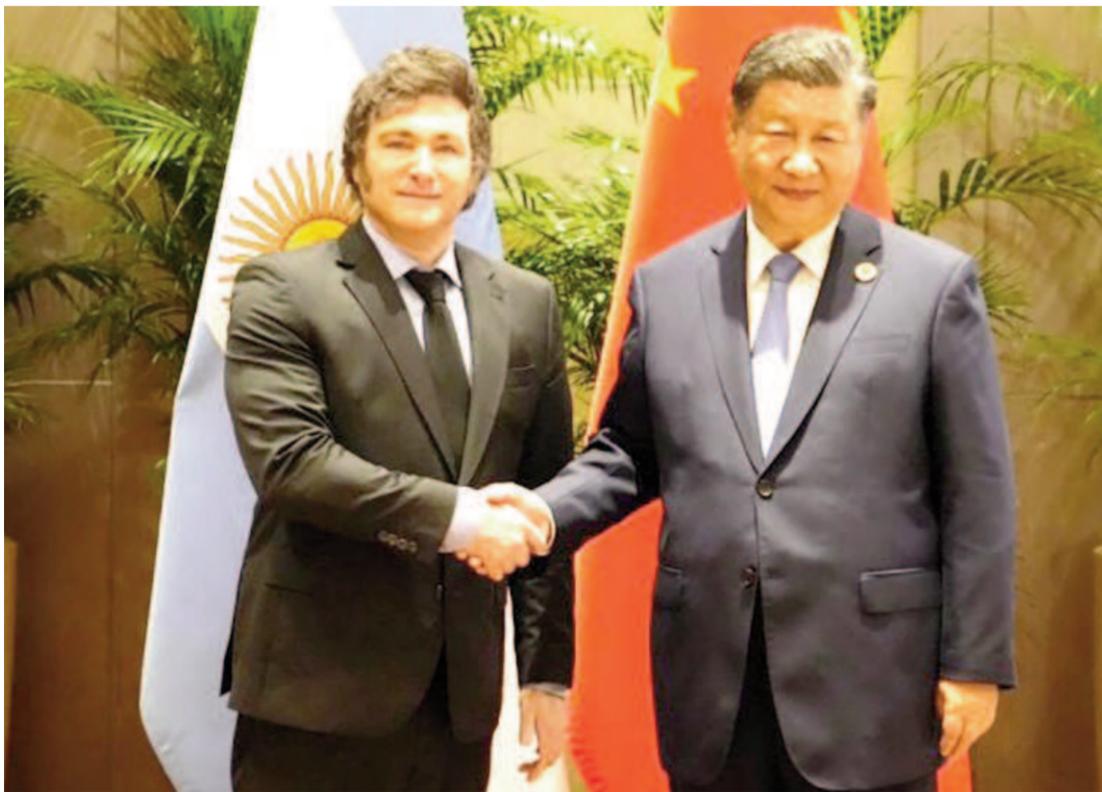
El mandatario tuvo su primer encuentro bilateral este martes con el presidente chino, en medio de la negociación por los swaps.

Milei publicó una fotografía oficial del encuentro en sus redes sociales que se extendió durante 30 minutos, en la que se los ve a los dos en medio de un apretón de manos.

Pese a sus fuertes críticas contra el secretario general del Comité del Partido Comunista Chino, el libertario concretó la reunión que tuvo lugar en el Hotel Sheraton, donde se aloja el mandatario chino después de algunos meses de gestión.

«No voy a hacer negocios con China. No voy a hacer negocios con ningún comunista», planteaba el mandatario hace más de un año. Algunos meses después, bajó la temperatura de sus dichos al calificar a China como «un socio comercial interesante».

En esa línea, acordó renovar un swap de monedas, que facilitó al país postergar el pago de yuanes por



Javier Milei y Xi Jinping se saludan durante la reunión del G20 en Río de Janeiro.

el equivalente a 5.000 millones de dólares.

A cambio del respaldo financiero y el apoyo al país ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), Xi pide represas hidroeléctricas, centrales

nucleares, el control de la hidrovía, y acceso al litio, entre otros puntos estratégicos.

Participaron del encuentro varios miembros del Gabinete: Luis Caputo (Economía); Luis Petri (De-

fensa); Gerardo Werthein (Relaciones Exteriores y Culto); Karina Milei (secretaria General de la Presidencia); Santiago Bausili (titular del Banco Central); José Rolandi (vicejefe de Gabinete); Manuel Adorni

(vocero presidencia), entre otros.

Con el FMI

Luego de verse con el líder chino, el presidente, Javier Milei se reunió con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, con eje en el desarrollo del programa en curso, mientras se explora una negociación por otro plan que incluya fondos frescos.

«Tuvimos otra reunión productiva con el presidente @JMilei de Argentina. Hicimos un balance de los impresionantes avances logrados en la estabilización de la economía y su fortalecimiento en el mercado. Estamos dispuestos a apoyar a Argentina y a su pueblo para seguir avanzando en estos logros», publicó Georgieva en sus redes sociales luego del encuentro.

El jefe de Estado llegó al encuentro acompañado por Karina Milei -secretaria General de la Presidencia-, Gerardo Werthein -ministro de Relaciones Exteriores-, Luis Caputo, titular del Palacio de Hacienda y Pablo Quirno, secretario de Finanzas.

Además, llamó la atención la ausencia del presidente argentino en la foto oficial del G20, sin que se produjera ninguna explicación por parte del gobierno argentino.

Ucrania disparó misiles estadounidenses de largo alcance contra territorio ruso

Ucrania afirmó este martes que disparó misiles de largo alcance suministrados por Estados Unidos contra territorio ruso, inaugurando una «nueva fase de la guerra», según Moscú, que volvió a blandir la amenaza nuclear.

Un alto funcionario confirmó a AFP en Kiev que el ejército ucraniano había bombardeado la región fronteriza rusa de Briansk con misiles estadounidenses de largo alcance ATACMS, después de que Rusia denunciara ese ataque.

El canciller ruso, Serguéi Lavrov, afirmó que ese ataque abre una «nueva fase de la guerra de Occidente contra Rusia» y prometió una respuesta acorde, en declaraciones a la prensa en Río de Janeiro, donde participó en la cumbre del G20.

El gobierno del presidente Joe Bi-

den autorizó la semana pasada a Ucrania a golpear suelo ruso con sus misiles de largo alcance, en un giro estratégico a pocas semanas de la investidura de Donald Trump.

El presidente ruso, Vladimir Putin, no se refirió directamente a esa nueva situación, pero este martes firmó un decreto que amplía las posibilidades en las cuales su país podría recurrir al uso de armas nucleares.

Esas posibilidades incluyen la de usar armas nucleares contra un país sin armas atómicas, como Ucrania, pero apoyado por una potencia nuclear, como Estados Unidos.

El Kremlin explicó que esa medida era «necesaria para adaptar nuestros fundamentos a la situación actual».

Putin advirtió en septiembre que los países de la OTAN estarían



Biden autorizó a Ucrania a usar los misiles de largo alcance de su país en territorio ruso.

«en guerra con Rusia» si le permitían a Ucrania atacar territorio ruso con misiles occidentales de mayor alcance.

Según el ejército ruso, «a las 03H25 (00H25 GMT), el enemigo atacó con seis misiles balísticos un emplazamiento en la región de Briansk», cerca de la frontera ucraniana.

La defensa antiaérea rusa logró destruir cinco proyectiles y dañó uno, agregó.

Lavrov aseveró que no es posible usar esos misiles «sin la ayuda de expertos y de instructores de Estados Unidos», que brindan «datos satelitales, la programación y el objetivo».

Además, consideró que el uso de los misiles ATACMS contra el territorio ruso es «una señal» de que Ucrania y Occidente «quieren una escalada».

PREFEDERAL DE BÁSQUET

Lo que queda por definirse dentro de la Región Norte

Ya Somisa y Belgrano tienen asegurada su presencia en la Liga Federal, aunque el viernes se enfrentarán entre sí para definir el primer puesto del Grupo B; y un posible pase al Final Four. El sábado Defensores y La Emilia dependerán de sí mismos para llegar al Repechaje. Y atento a lo que suceda con el Pañero estará Sacachispas.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El próximo fin de semana se cerrará la fase regular del Prefederal de Básquet, con varios aspectos que resolver aún. Puntualmente, en la Región Norte se disputará la decimocuarta y última fecha, con diez partidos. Por lo pronto, ya están definidos los seis ascensos directos a la Liga Federal 2025, dos de los cuales quedaron en poder de Somisa y de Belgrano. Los otros dos son para Atenas y Platense, ambos de La Plata, y a los restantes cupos en juego se los aseguraron San Martín de Junín y Colón de Chivilcoy. Entre ellos, lo que tendrá que resolverse es cuáles serán los que llegarán al Final Four, al que irán los dos mejores ganadores de cada zona de la Región Norte (hoy por hoy, Atenas y Somisa), más primero y segundo de la Región Sur (Independiente de Tandil y Kimberley de Mar del Plata). A su vez, restarán por definirse los últimos clasificados a los tres cruces correspondientes al Repechaje, en el que habrá tres plazas en disputa para la tercera categoría del baloncesto argentino. En dicha instancia tendrán que enfrentarse al mejor de tres partidos (29 de este mes, 6 de diciembre y eventualmente, 7 de diciembre), 3° Grupo A vs. 4° Grupo B, 3° Grupo B vs. 4° Grupo C y 4° Grupo A vs. 3° Grupo C. Los vencedores de estas eliminatorias ascenderán.

En el Grupo A (en el que todo podría cambiar si la CAB y la Federación Bonaerense le permiten a Regatas volver a jugar, algo que parece bastante improbable, pero de lo que se habla), el único invicto que tiene la competencia, Atenas, ya es primero y tiene garantizada su presencia en la Liga Federal, como así también entre los cuatro que irán por el título. Como segundo, Platense es inamovible. Lo propio sucede con el tercero, Independiente de Zárate, ya en el Repechaje. Para la cuarta posición hay dos aspirantes, ambos representantes de la Asociación de San



Somisa se jugará el pase al Final Four ante Belgrano.

Nicolás. Se trata de Sacachispas y La Emilia. Ya los villenses no jugarán en esta etapa y para clasificarse necesitarán de una derrota de los emilianos de locales el sábado frente a Platense. En cambio, si gana el Pañero, será este el que avance de ronda. En el Grupo B, el viernes en el "Fortunato Bonelli" –y sin público visitante– Somisa y Belgrano se enfrentarán por el primer puesto. El que gane, terminará en lo alto de la tabla. Si es Somisa, además, la victoria lo depositará en el Final Four. No así al Rojo, que deberá aguardar por un traspie de San Martín de Junín para poder estar entre los cuatro mejores de todo el campeonato (los juninenses tienen mejor coeficiente de goles en caso de un eventual empate en la sumatoria de partidos ganados y partidos perdidos). Unión Vecinal de La Plata terminará tercero, mientras que por la cuarta colocación habrá el sábado un mano a mano en el "Luis María Giordano" de Villa

Ramallo, en donde se medirán Defensores y Banco Provincia de La Plata. Ganando por más de tres puntos de diferencia, el Granate se quedará con el último pasaje al Repechaje. Cualquier otro resultado clasificará a su rival.

Por último, en el Grupo C, San Martín finalizará primero, y Colón será su escolta, sin importar lo que suceda en la jornada final. Los juninenses tendrán un exigente compromiso en Pergamino ante Argen-

tino, que se jugará última chance por intentar terminar cuarto. Para que esto suceda los pergaminenses tendrán que triunfar frente al Celeste y esperar porque no lo haga Estudiantes contra el último, Boca del Tigre (que no ganó en toda la temporada). Los Indios terminará tercero o cuarto, pero ya está adentro del reclasificatorio. Y el Pincha podría ser tercero, cuarto; o hasta quedar afuera (solo si pierde y gana Argentino).

Posiciones

Región Norte

Grupo A

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0
Platense	16	9	7	2
Independiente (Z)	15	9	6	3
Sacachispas	12	10	2	8
CADU	12	10	2	8
La Emilia	11	9	2	7

Grupo B

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	25	13	12	1
Belgrano	24	13	11	2
Unión Vecinal	22	13	9	4
Banco Provincia	20	13	7	6
Defensores (VR)	19	13	6	7
Ciudad de Campana	16	13	3	10
Costa Brava	16	13	3	10
Los Andes	14	13	1	12

Grupo C

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (I)	24	13	11	2
Colón (Ch)	23	13	10	3
Los Indios	22	13	9	4
Estudiantes (LP)	21	13	8	5
Argentino (P)	21	13	8	5
Náutico (SP)	17	13	4	9
Comunicaciones	15	13	2	11
Boca del Tigre	13	13	0	13

La última fecha

La decimocuarta y última fecha de la Región Norte tendrá estos choques:

Grupo A: La Emilia vs. Platense de La Plata, Atenas de La Plata vs. Independiente de Zárate;

Grupo B: Belgrano vs. Somisa, Defensores vs. Banco Provincia de La Plata, Ciudad de Campana vs. Los Andes y Unión Vecinal de La Plata vs. Costa Brava de General Rodríguez;

Grupo C: Náutico de San Pedro vs. Los Indios de Junín, Argentino de Pergamino vs. San Martín de Junín, Comunicaciones de Pergamino vs. Colón de Chivilcoy y Estudiantes de La Plata vs. Boca del Tigre de Escobar.

¿Le levantan la sanción a Regatas?

En el ambiente del básquet nicoleño corrió con fuerza durante todo el día una versión que indica que la Confederación Argentina le podría levantar la sanción de exclusión que le aplicó a Regatas el 5 de este mes, para todos sus niveles, tanto en la rama masculina como femenina. Y no solo

esto, sino algunos hasta se animaron a aventurar que al Náutico se le permitiría continuar compitiendo en el Prefederal de Básquet, en el que no juega desde el 28 de septiembre (este viernes se cierra la fase regular y los regatenses estarían adeudando siete partidos, después de haber

sido excluidos por la Federación Bonaerense).

Por otro lado, por lo que pudo averiguar EL NORTE, como un efecto de este mismo tema, esta semana el presidente de Regatas presentaría ante sus pares de la Comisión Directiva una nota formal solicitando tres meses de licencia en el cargo.

Paraguay rescató un empate agónico

Bolivia y Paraguay empataron 2-2 en el estadio Municipal Villa Ingenio, en la ciudad de El Alto, por la fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas. El conjunto de Gustavo Alfaro supo hacerse fuerte en la altura y empató el encuentro en dos ocasiones, para seguir demostrando poderío. Un partido que tuvo goles y polémicas en este cierre del 2024.

La siempre complicada Verde en su casa supo pegar primero en el inicio del encuentro. Ervin Vacca recibió por izquierda y sin problema golpeó a Roberto Fernández bajo los tres palos a los 15 minutos. La actuación de la Albirroja no demostraba demasiado y no supo acercarse al área rival. Solo una mínima chance en la cabeza de Matías Galarza estuvo a punto de darle el empate.

Dos más tuvo Bolivia y en el cierre del primer tiempo. El primero, Roberto Fernández, que se perdió una mano a mano ante el arquero paraguayo. El segundo, Carmelo Algarañaz, que quiso puntarla en la puerta del área, pero la pelota se fue por encima del travesaño.

Pero para darle emoción a la segunda parte, que arrancó planchada, apareció la figurita paraguaya. Miguel Almirón, a falta de 20 minutos, conectó en una buena jugada colectiva y remató frente al arco para empatar el partido y hacer estallar al banco de suplentes.

Sin embargo, la alegría duró poco. Es que tan solo unos minutos después, una falta de Gustavo Gómez sobre Lucas Chávez determinó penal para Bolivia. El encargado de convertir fue Miguel Terceros, pero no se la llevó de arriba: encendió el escándalo en el equipo visitante, que continuó con los reclamos y retrasó el andar del partido.

Pero parece que los reclamos sirvieron para dar más hambre a los dirigidos por Alfaro, que lucharon contra la altura y cerraron un partidazo. A los 91, ya con ocho minutos de adición en marcha, apareció Julio Enciso y poner el 2-2 definitivo, con sabor a victoria: desde afuera del área, tras una buena conducción, remató al ángulo al segundo palo y, ahora sí, se llevó la ovación de todos sus compañeros.

De esta manera, Paraguay cierra el 2024 en el sexto lugar de la tabla de posiciones, más que clasificado para el Mundial 2026, con 17 puntos. Bolivia, en cambio, no logró sumar de a tres y perdió la chance de meterse entre los primeros. Se ubica séptimo, en puesto de repechaje.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina cerró el año con una sonrisa ante Perú

Con un golazo de Lautaro Martínez con asistencia de Messi, la Scaloneta mejoró el nivel, festejó por 1-0 en La Bombonera y dejó atrás su tropiezo en Asunción.



La Selección Albiceleste terminó el 2024 en el primer puesto. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina cerró su 2024 con una victoria por 1-0 sobre Perú, por la duodécima fecha de las Eliminatorias Conmebol, mucho más

Argentina 1 Perú 0

Estadio: La Bombonera.
Árbitro: Wilmar Roldán (Colombia).
VAR: Yadir Acuña (Colombia).

Argentina: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Leonardo Balerdi, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico; Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister; Lionel Messi, Lautaro Martínez, Julián Álvarez. DT: Lionel Scaloni.

Perú: Pedro Gallese; Miguel Araujo, Carlos Zambrano, Alexander Callens; Andy Polo, Oliver Sonne, Jesús Castillo, Sergio Peña, Luis Advíncula; Paolo Guerrero y Alex Valera. DT: Jorge Fossati.

Gol: ST 9m L. Martínez (A).

Cambios: ST 19m Gianluca Lapadula por Guerrero (P); 28m Bryan Reyna por Sonne (P) y Edison Flores por Valera (P); 31m Nehuén Pérez por Montiel (A); 36m Giuliano Simeone por L. Martínez (A) y Giovanni Lo Celso por De Paul (A); 41m José Rivera por Polo (P) y Piero Quispe por Peña (P); 44m Facundo Medina por Balerdi (A) y Leandro Paredes por Mac Allister (A).

acotada en el resultado que en el campo de juego, adonde el equipo se erigió como protagonista excluyente. Al conjunto nacional le sirvió la velada para cambiar la cara y dejar atrás el traspie frente a Paraguay.

En el primer tiempo, aunque haya carecido de intensidad, el equipo intentó, generó peligro y se mostró aplomado confiando en que tarde o temprano lograría la ventaja. Gonzalo Montiel fue el primero en no poder conectar bien ante Pedro Gallese ¿adelantado?

Montiel tuvo el primero para la Selección, anulado por offside: ¿era?

Más adelante, Alexis Mac Allister lo tuvo dos veces de cabeza con sendos tiros desviados, primero bombeado.

Después, repitió de pique. Así las cosas, para encontrar emociones fuertes hubo que esperar al segundo tiempo.

Y no falló la paciencia, porque a los nueve Lionel Messi puso asistir con un centro desde la izquierda que tomó Lautaro Martínez de volea con una pirueta espectacular, una especie de tijera que se elevó levemente en un defensor y se le clavó en el ángulo

izquierdo a Gallese.

Habiendo logrado la ventaja, el mérito albiceleste fue mantenerla evitando arriesgar. Lionel Scaloni aprovechó para ir renovando filas con Nehuén Pérez, Giuliano Simeone y Giovanni Lo Celso y, sobre el final, con Leandro Paredes y Giovanni Lo Celso.

El epílogo llegó sin sobresaltos y Argentina pudo celebrar para descansar hasta marzo en lo más alto de la tabla rumbo al Mundial 2026. Y, más allá de algunas turbulencias recientes, despidió con un éxito otro año en el que festejó un título, el de la Copa América. Todo en orden para lo que venga.

Posiciones

Países	Pts.	PJ
Argentina	25	12
Uruguay	20	12
Ecuador	19	12
Colombia	19	12
Brasil	18	12
Paraguay	17	12
Bolivia	13	12
Venezuela	12	12
Chile	9	12
Perú	7	12

Ecuador sorprendió a Colombia

Ecuador se llevó tres puntos de oro en Barranquilla al vencer por 1-0 a Colombia con un exquisito gol de Enner Valencia, por la fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas. En el inicio del primer tiempo, los caminos se le abrieron muy fácilmente al conjunto que venía de golear a Bolivia en Guayaquil, que casi desde el vestuario comenzó a imponerse en tierras visitantes: una excepcional jugada personal de Enner Valencia, quien se cargó a varios jugadores colombianos en el camino, terminó definiendo contra el palo izquierdo, donde no llegó Camilo Vargas.

A partir de ese momento, el dominio del equipo del técnico argentino Néstor Lorenzo fue total. Además del tanto del delantero de Internacional y las innumerables oportunidades desaprovechadas por parte de los Cafeteros, que no estuvieron precisos en el último cuarto de la cancha, la expulsión de Piero Hincapié marcó un antes y un después en el Metropolitano Roberto Meléndez: el defensa central cortó una ocasión manifiesta de gol cuando Valencia se iba solo mano a mano con el arquero. Y de milagro, la selección ecuatoriana se fue ganando al vestuario.

A diferencia del avasallamiento que ejerció constantemente Colombia en la primera parte pese a ir perdiendo, en la segunda, la Tricolor adoptó una postura más pacífica, buscando controlar el ritmo del juego y esperando el momento adecuado para hacer daño. Sin embargo, esa actitud le jugó en contra, ya que no lograron torcer el marcador.

Por su parte, Chile derrotó por 4-2 a Venezuela en el Estadio Nacional de Santiago en un partidazo. Un triunfo que le da a los de Ricardo Gareca un respiro en la tabla de posiciones, aunque sigue estando fuera de los puestos de clasificación. La Vinotinto estuvo adelante 2 a 1 hasta promediando el primer tiempo con goles de Savarino y Ramírez, mientras que Eduardo Vargas había empatado de forma transitoria. Pero después la Roja creció, lo dio vuelta con tantos de Rincón en contra y un doblete de Lucas Cepeda.

En tanto, en Bahía la jornada se cerró con un empate 1 a 1 entre Brasil y Uruguay. Federico Valverde puso en ventaja a la selección charrrúa, igualó Gerson, ambos en el segundo tiempo. Con este empate el equipo que conduce Marcelo Bielsa quedó en el segundo puesto en forma solitaria con 20 puntos.

LIGA PROFESIONAL

Boca va en busca de un nuevo triunfo ante Unión

El equipo de Gago recibirá al Tatengue del "Kily" González en un duelo directo por plazas coperas, mientras que el Fortín puntero será anfitrión del Granate en Liniers; también juegan Estudiantes-Central y Newell's-Central Córdoba.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca quiere encadenar su tercer triunfo en fila hoy miércoles ante Unión de Santa Fe en La Bombonera, en el marco de la fecha 23 de la Liga Profesional.

El Xeneize llega a este compromiso luego de acumular dos triunfos en sus últimas dos presentaciones ante Sarmiento de Junín y Godoy Cruz.

El DT Fernando Gago no contará con los jugadores que fueron citados a diferentes seleccionados, como Luis Advíncula (en Perú) y Marcelo Saracchi (en Uruguay). Sus reemplazantes serán Juan Barinaga y Lautaro Blanco. Otro que no estará a disposición es Aaron Anselmino, quien sufrió una lesión muscular y en su lugar estará Marcos Rojo.

Por su parte, Unión superó a Atlético Tucumán en su última presentación, suma 36 unidades en la Liga Profesional y, aunque está a siete puntos de la cima, se ilusiona con prenderse en el cierre del torneo. El equipo de Cristian "Kily" González también tiene el objetivo de clasificar para Copas internacionales.

El encuentro se disputará desde las 21.30 (TV: ESPN Premium) en el estadio Alberto J. Armando.

El Fortín quiere cortarse solo

Vélez recibirá hoy a Lanús con la premisa de volver al triunfo y aprovechar el traspie de sus perseguidores para encaminarse al título en la Liga



El Xeneize de Gago irá por los tres puntos ante el Tatengue. WEB

Profesional.

El Fortín, que viene de igualar ante Deportivo Riestra en el último compromiso, quiere sacar provecho de la caída de Huracán ante Atlético Tucumán para despegarse a cuatro puntos de ventaja.

El conjunto de Gustavo Quinteros domina la clasificación con 43 unidades producto de 12 triunfos, siete empates y tres caídas, algo que le permitirá mantenerse en lo más alto aunque el resultado sea adverso.

Vélez no perdió en los últimos seis partidos, sin embargo, igualó cuatro de ellos y los equipos que estaban por detrás se le arrimaron; no solo Huracán le pisa los talones, también se

acercó Racing con la victoria 2-1 ante San Lorenzo.

Por su parte, Lanús -que se quedó en las puertas de la final en la Copa Sudamericana- transita una Liga Profesional irregular en la que se ubica 18° con 27 puntos.

El Granate quiere meterse en puestos de Copas y acecha a Independiente, que lo aventaja por tres unidades y ocupa la última plaza para la Copa Sudamericana 2025.

El encuentro será desde las 19.15 (TV: ESPN Premium) en el estadio José Amalfitani de Liniers.

El resto

Estudiantes y Rosario Central

chocarán hoy a las 19.15 (TV: TNT Sports) en el Estadio UNO - Jorge Luis Hirschi de La Plata, por la jornada 23 de la Liga Profesional.

El Pincha necesita un triunfo luego de cuatro empates consecutivos, mientras que los rosarinos tendrán el debut del DT Ariel Holan al mando del primer equipo.

Newell's Old Boys y Central Córdoba se enfrentarán a las 17 (TV: TNT Sports) en el Coloso Marcelo Bielsa de Rosario.

El Rojinegro necesita un triunfo para cortar la sequía de cinco fechas, en tanto el Ferroviario quiere volver a la victoria luego de cuatro partidos.



INTER MIAMI

Martino renunció como técnico

Bombazo en Inter Miami: Gerardo Martino presentó la renuncia y deja el equipo de Lionel Messi, luego de la temprana eliminación frente a Atlanta United en la primera ronda de los playoffs de la MLS.

Según le informaron a TyC Sports, el Tata decidió marcharse por motivos personales y dará una conferencia de prensa este viernes, junto a Jorge Más, uno de los accionistas mayoritarios de la franquicia de Florida. De esta manera, Gerardo Martino -quien asumió en junio de 2023- le puso fin a su ciclo en Inter Miami, donde se reencontró con Lionel Messi y otras figuras que había dirigido en Barcelona (como Sergio Busquets y Jordi Alba).

Durante su ciclo al frente de las Garzas, el equipo de Florida se coronó campeón en la Leagues Cup 2023, el primer trofeo que levantó la Pulga en Estados Unidos. En la actual temporada, brilló en Conferencia Este, conquistó la Supporters' Shield, estableció el récord de puntos histórico y, también, se metieron en el Mundial de Clubes 2025. Sin embargo, Atlanta United dio el gran golpe ante el favorito: en tres partidos, eliminó al Inter Miami en la primera ronda de los playoffs. A pocos días de aquella derrota en Florida, Martino decidió marcharse. Ahora, Lionel Messi tendrá un nuevo DT en 2025. Con la renuncia del Tata Martino, ahora la dirección de Inter Miami -encabezada por Jorge Más y David Beckham- tendrá la tarea de buscar un nuevo DT para el equipo, que recién volverá a competir de manera oficial entre febrero y marzo del 2025.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

En Rojas murió un adolescente de 15 años al chocar en moto contra un camión



Policía Científica realizando las pericias pertinentes.

La región se vio conmovida por un trágico siniestro vial en el que murió un muchachito de tan solo 15 años al chocar en moto contra un camión en Rojas. Una dotación de Bomberos Voluntarios y personal del hospital local se movilizó rápidamente hasta el lugar del incidente, junto con inspectores municipales, para asistir a las víctimas.

Las autoridades aún están tratando de establecer las causas del trágico impacto en el que murió un adolescente

que iba al mando de una motocicleta que impactó contra un vehículo de carga. El conductor de la moto, de 15 años, lamentablemente murió en el lugar, mientras que el acompañante fue trasladado al hospital en grave estado y luego fue derivado a un centro de mayor complejidad en Junín, donde permanece con pronóstico reservado.

Los jóvenes formaban parte de distintos clubes de fútbol de esa ciudad del noroeste bonaerense.

Un pergaminense de 50 años trasladaba más de un kilo de cocaína en Junín

En un operativo realizado por la Policía de Seguridad Vial en el marco del operativo de seguridad especial OSE 2821 «Commemoración del Día de la Soberanía Nacional 2024», un sujeto fue detenido en la Ruta Nacional 7, a la altura del kilómetro 259, en cercanías de Junín, por presunta infracción a la Ley 23.737 y por portación ilegal de un arma de fuego.

El procedimiento tuvo lugar a las 21:50, cuando efectivos de la Zona Vial VIII interceptaron una camioneta Volkswagen Saveiro negra, con patente AB242ZX, conducida por un individuo de 50 años, domiciliado en nuestra ciu-

dad. Tras la inspección del vehículo, se incautó una pistola Bersa calibre 22 con número de serie 403317, cargada con 10 proyectiles intactos. Asimismo, se hallaron en el interior del rodado dos trozos de clorhidrato de cocaína con un peso total de 1197 gramos y una suma de 23.300 en efectivo.

Tanto la pistola como el vehículo no presentan impedimentos legales. Sin embargo, debido a la presencia de la sustancia estupefaciente y el arma en el vehículo, se procedió a la detención de Oyola por portación ilegal de arma de fuego y presunta infracción a la ley que penaliza el tráfico de drogas.

Cinco balazos atravesaron el patio de una escuela en Villa Gobernador Gálvez

Fue durante la madrugada, el pasado fin de semana, pero lo descubrieron este martes al comienzo de la actividad escolar. Quedaron marcados los impactos en una pared del establecimiento educativo.

Un ataque a balazos se registró en una madrugada del fin de semana en la escuela secundaria 1515 de Villa Gobernador Gálvez.

El hecho fue descubierto por el personal docente al inicio de las actividades escolares, quienes encontraron varios impactos de bala en la puerta de ingreso y una nota intimidatoria.

Juan Pablo Casiello, delegado de Amsafe Rosario, describió la situación: «La escuela secundaria abrió normalmente y los chicos ingresaron. Luego, se dieron cuenta de que en la puerta de la escuela había varios balazos, donde directamente con un arma de alto calibre habían perforado la puerta».

Se contabilizaron cinco balazos que atravesaron el patio y marcaron la pared del otro extremo del establecimiento.

A pesar de la complejidad de la situación, las actividades educativas



Cinco balazos atravesaron el patio de una escuela.

continuaron. Casiello explicó que «la idea es que se acomoden un poquito los horarios para que todas las instituciones entren y salgan al mismo horario», buscando así aumentar la

sensación de seguridad con más gente circulando. También se anunció la presencia de patrullajes policiales en los horarios de entrada y salida de los alumnos.

ROSARIO

Máxima alarma en la comisaría 10ª: arrojaron un artefacto hacia el patio

Fuentes policiales confirmaron que efectivos especializados en explosivos trabajaron sobre un artefacto en el patio de la comisaría 10ª.

Las primeras versiones indican que se trataría de una granada que no detonó, y que habría sido arrojada pasadas las 17.00 hacia el patio de la dependencia policial, donde se encuentra el penal, desde

una moto. Toda la cuadra había sido acordonada y había un intenso despliegue policial en el lugar, con efectivo apostados en los techos de casas vecinas y ambulancias del SIES.

Tras el asesinato del histórico jefe de la barra de Rosario Central Andrés «Pillín» Bracamonte y de Raúl «Rana» Attardo, uno de sus principales la-

deros, poco más de una semana atrás, las fuerzas de seguridad de toda la zona norte de la ciudad están en alerta. Y la comisaría 10ª está en Darragueira al 1100, en Alberdi. Además tiene un historial de problemas e irregularidades, entre ellas una sobrepoblación carcelaria. El año pasado los detenidos protagonizaron un motín.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

<p>Exequial SERVICE S.A.</p> <p>Casa Lussalle Fundada en 1882</p> <p>Cocherías San Nicolás</p>	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
---	---	--

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 15°
Máxima: 29°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 28°



VIERNES

Ligeramente nublado.

Mínima: 16° Máxima: 30°



● el sol



Salida:
5.49



Puesta:
19.47

● la luna



Llena
15/11/24



Menguante
22/11/24



Nueva
1/12/24



Creciente
08/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.98 C.	Rosario	1.02 C.
Iguazú	8.20 B.	Villa Constitución	0.93 B.
Posadas	9.75 C.	San Nicolás	0.83 B.
Corrientes	1.36 B.	Ramallo	0.95 B.
Paraná	0.78 C.	San Pedro	0.93 B.
Santa Fe	0.98 C.	Baradero	0.84 B.
San Lorenzo	0.92 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARPINETA MATILDE. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, De-

partamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEIJON GUMERSINDO MANUEL. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAÚL OSVALDO FRA. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDÉE MARÍA RUFINA MANA. San Nicolás, 4 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DUQUE ELENA NOEMÍ, para que así lo acrediten. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HIGINIO GROSSO y MARGARITA TERESA FRATTE. San Nicolás, 31 de octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLÁS JORGE ALBERTO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial San Nicolás a cargo del Dr. JOSÉ RICARDO ESEVERRI -juez-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OPIO RAÚL ARMANDO y FERREYRA MARÍA LUISA. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores (art. 734 del CPCC) de SOTO ROCÍO ANABEL. San Nicolás, 8 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en el expte. N° 12.839/2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALFREDO CARTEY. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MENA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados "MENA CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. N° SN - 13448-2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA POLZICOFF. San Nicolás, 21 de agosto de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BENEDICTA ANGÉLICA SEGOBIA. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL GÓMEZ. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO PROMELE. Ramallo, 6 de septiembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término

treinta días a herederos y acreedores de FALCON MARÍA ELVIRA. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA TERESA ROBLEDO. San Nicolás, 5 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. ESTEBAN LUIS MAGNI, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos: "TRAINA ELBA NOEMÍ S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. SN-9821/2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA NOEMÍ TRAINA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LÓPEZ VÍCTOR FABIÁN. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "BOFFI RAÚL GILBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO - E-24393-24" cita y emplaza a herederos y acreedores de don BOFFI RAÚL GILBERTO para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PÉREZ MERCEDES. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. YBAÑEZ MODESTO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (arts. 734 C.P.C. y 2340 C.C. y C.). P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARRA NÉSTOR SAN-TIAGO. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI GUSTAVO FABIÁN. José Ignacio Ondarcu, juez en lo Civil y Comercial. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

● farmacias

A Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste. Tel. 4462060

CABRERA, Av. Falcón 222. Tel. 4425906

DIAMANTE, Belgrano y Alvarez. Tel. 4426161

FURLAN, 9 de Julio 260. Tel. 4435036

GONZALEZ PACIN, Nación 314

HECTOR LOPEZ, Maipú 794. Tel. 4427802

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6323	8) ...3301	15) ...5804
2) ...5272	9) ...0470	16) ...9777
3) ...8597	10) ...4389	17) ...1804
4) ...8453	11) ...4578	18) ...5857
5) ...7809	12) ...6940	19) ...4754
6) ...5824	13) ...3384	20) ...6157
7) ...1460	14) ...0418	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2439	8) ...7576	15) ...1265
2) ...0966	9) ...0194	16) ...4995
3) ...3957	10) ...7437	17) ...6857
4) ...1332	11) ...5817	18) ...8554
5) ...7844	12) ...8565	19) ...5083
6) ...6748	13) ...7652	20) ...1187
7) ...5950	14) ...3911	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6022	8) ...7529	15) ...4018
2) ...1549	9) ...6313	16) ...9548
3) ...3744	10) ...6335	17) ...7540
4) ...6298	11) ...6948	18) ...7406
5) ...0585	12) ...5196	19) ...1578
6) ...6257	13) ...6039	20) ...5738
7) ...5844	14) ...5271	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8685	8) ...8572	15) ...9022
2) ...6102	9) ...1916	16) ...8362
3) ...8914	10) ...0972	17) ...7730
4) ...1844	11) ...7588	18) ...2795
5) ...7352	12) ...0683	19) ...0674
6) ...1721	13) ...2358	20) ...1308
7) ...6427	14) ...9852	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9331	8) ...1756	15) ...2078
2) ...1911	9) ...0281	16) ...3678
3) ...5746	10) ...9988	17) ...2261
4) ...4944	11) ...4781	18) ...5233
5) ...8837	12) ...1475	19) ...7081
6) ...3153	13) ...7499	20) ...3751
7) ...1766	14) ...8631	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0846	8) ...7842	15) ...7060
2) ...2986	9) ...2252	16) ...6728
3) ...5838	10) ...1219	17) ...5418
4) ...1070	11) ...1579	18) ...8896
5) ...3597	12) ...2160	19) ...1941
6) ...6053	13) ...3996	20) ...3701
7) ...7195	14) ...3359	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...0483	8) ...4054	15) ...7120
2) ...2986	9) ...3264	16) ...3878
3) ...3405	10) ...2159	17) ...6504
4) ...0713	11) ...1306	18) ...4357
5) ...4018	12) ...4547	19) ...2416
6) ...2527	13) ...4137	20) ...8974
7) ...6698	14) ...8256	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1682	8) ...6573	15) ...3270
2) ...4857	9) ...5116	16) ...4997
3) ...3383	10) ...0960	17) ...4955
4) ...7413	11) ...0708	18) ...9766
5) ...4330	12) ...2571	19) ...8514
6) ...2072	13) ...5009	20) ...0959
7) ...6206	14) ...3397	

EDICTO DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, informa que el día **16 de diciembre de 2024** se procederá a efectuar la **destrucción de 532 expedientes** cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre el año 1970 y el año 2013. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397. San Nicolás, 15 de noviembre de 2024.

CIENCIA

Cuál es el lípido asociado a las grasas trans que eleva el riesgo de problemas cardiovasculares

En un estudio científico, especialistas identificaron una clase de grasas que desempeñan un papel crítico en la progresión de esta clase de condiciones de salud. Cómo este hallazgo podría cambiar las estrategias de prevención.

A la hora de hablar sobre el peso de los lípidos en el riesgo cardiovascular, la atención suele centrarse en el colesterol, tanto en su versión buena (HDL), que elimina el exceso de grasa, como en el denominado malo (LDL), asociado a la formación de placas en las arterias. Sin embargo, un estudio reciente del Instituto Salk destaca el papel de los esfingolípidos, un tipo de grasa que también contribuye al desarrollo de aterosclerosis, abriendo nuevas posibilidades para tratar enfermedades cardiovasculares más allá del colesterol.

Los autores enfatizan que el exceso de colesterol es un foco común de campañas de salud por su relación con accidentes cerebrovasculares y ataques cardíacos. Sin embargo, los esfingolípidos también desempeñan un papel crítico en la progresión de la ASCVD (enfermedad cardiovascular aterosclerótica), término que engloba afecciones como el infarto de miocardio, el accidente cerebrovascular isquémico y la enfermedad arterial periférica.

Según Christian Metallo, autor principal del estudio, "la grasa es un componente importante de nuestra dieta y se sabe que el consumo de grasas trans favorece la aparición de enfermedades cardíacas". El equipo de Salk estudió el metabolismo de grasas en ratones alimentados

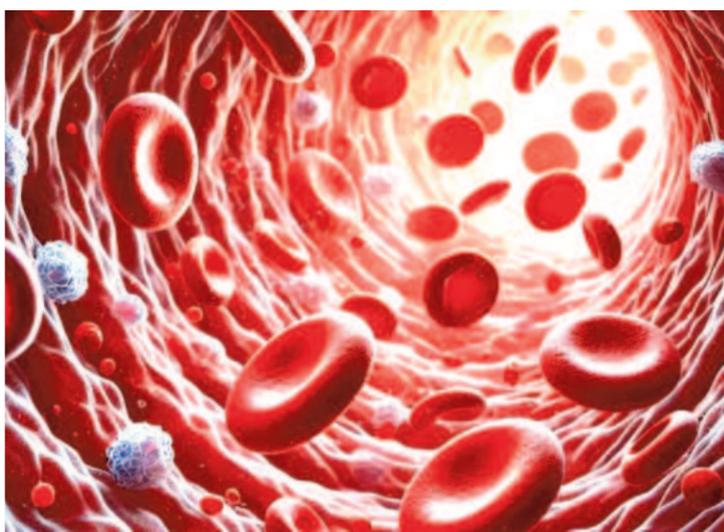
con dietas ricas en grasas trans, pero bajas en colesterol. Los resultados, publicados en *Cell Metabolism*, plantean que las grasas trans incorporadas en esfingolípidos aumentan la secreción de lipoproteínas como las VLDL, lo que impulsa la acumulación de placas arteriales y acelera la ASCVD.

Esfingolípidos y riesgos cardiovasculares

Los esfingolípidos se reconocen como biomarcadores en enfermedades como diabetes, obesidad y neuropatías, aunque su rol exacto en la ASCVD no había sido descrito con precisión, según precisaron los científicos. Así, este estudio explica cómo el metabolismo de esfingolípidos, regulado por la proteína SPT, controla su síntesis y afecta la salud cardiovascular.

La SPT incorpora grasas trans en los esfingolípidos, lo que incrementa la secreción de lipoproteínas dañinas y acelera la formación de placas. Jivani Gengatharan, coautor del trabajo, afirmó: "Hemos descubierto que la incorporación de grasas trans a través de la SPT aumenta la secreción de lipoproteínas del hígado, lo que a su vez promueve la formación de placas ateroscleróticas".

El equipo comprobó que la SPT prefiere metabolizar grasas trans en



Científicos del Instituto Salk hallaron que las grasas trans impulsan la acumulación de esfingolípidos dañinos y el desarrollo de aterosclerosis, incluso con niveles bajos de colesterol.

lugar de grasas cis. Mientras las grasas cis, presentes en alimentos naturales, tienen una estructura menos compacta, las grasas trans, comunes en productos procesados, facilitan la acumulación de lípidos en las arterias, tal como publicaron en el hallazgo.

El equipo diseñó dietas específicas para ratones con altos contenidos de grasas trans o cis y niveles controlados de colesterol. Después de 16 semanas, los ratones que consumieron grasas trans mostraron una

acumulación significativa de esfingolípidos derivados de estas grasas, un aumento de las VLDL en el torrente sanguíneo y mayor desarrollo de aterosclerosis.

Por otro lado, los ratones que consumieron grasas cis presentaron efectos menos graves, limitados a un aumento de peso. La inhibición de la SPT demostró una reducción en la aterosclerosis inducida por grasas trans, lo que resalta a esta enzima como un posible objetivo para nuevas terapias, de acuerdo

al planteo de los expertos.

Perspectivas terapéuticas

Metallo afirmó que estos hallazgos pueden guiar el desarrollo de medicamentos distintos a las estatinas al enfocarse en la vía de síntesis de esfingolípidos. "A medida que comprendamos mejor cómo identificar y medir estas diversas moléculas que circulan en nuestro cuerpo y cómo se metabolizan, podremos hacer grandes avances en la personalización de la medicina en consecuencia", afirma el especialista.

Al tiempo que agregó: "Por ahora, recomiendo que todo se haga con moderación: todos tenemos nuestras propias dietas, nuestra genética y nuestras predisposiciones. A medida que exploremos y comprendamos esos factores, podremos mejorar nuestro conocimiento y ampliar las opciones de tratamiento en el futuro". El equipo también identificó una subunidad de SPT, posiblemente responsable de eliminar lípidos peligrosos del hígado, que se investigará en estudios futuros, según dijeron. El trabajo contó con la colaboración de investigadores como Zoya Chih, Maureen Ruchhoeft y Ethan Ashley del Instituto Salk, junto a científicos de UC San Diego y University College Dublin, incluyendo a Michal Handzlik, Patrick Secrest y Martina Wallace.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)